



INFORME DE GESTIÓN MESA EJECUTIVA 2021-2022

1. Antecedentes

La actual Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios asumió funciones el día 22 de noviembre de 2021, en la Ciudad de Paso Carrasco, Canelones.

La misma está integrada de la siguiente manera:

- Verónica Veiga, Presidenta (Alcaldesa de Paso Carrasco).
- Cayetano Stoppingi, Vice Presidente (Alcalde de Sarandí Grande).
- Luciano Viera, Vice Presidente (Alcalde de Tranqueras).
- Marianita Fonseca (Alcaldesa de Ciudad del Plata).
- Stella Mary Tucuna (Alcaldesa de Fray Marcos).
- Martín Álvarez (Alcalde de Guichón).
- Andrés Rapetti (Alcalde de Maldonado).
- Rubens Ottonello (Alcalde de Sauce).
- Carlos Souto (Alcalde de Villa Constitución), sustituido posteriormente por Gabriel Velazco (Alcalde del Municipio D).

La Mesa asumió la responsabilidad de conducción de la Institución fijándose algunos objetivos prioritarios.

Entre ellos lograr mejorar la visibilidad del Plenario de Municipios de Uruguay, aportar de manera creciente y robusta al debate sobre el actual proceso de descentralización, tener un ida y vuelta permanente con el conjunto de los Municipios lo que implicaba un importante despliegue territorial, recoger las iniciativas y dificultades del conjunto de los Municipios, fortalecer la capacidad de gestión de los mismos y hacer un seguimiento de sus capacidades de ejecución a través del seguimiento de los temas de la Comisión Sectorial de Descentralización.

Asimismo, se asumió la responsabilidad en un contexto particular (salida de la pandemia) lo cual puso sobre la mesa algunos asuntos relevantes como el seguimiento del Programa Oportunidades Laborales; y en medio de un proceso de implementación de la tarea de Registro Civil (la propuesta fue presentada en el propio Plenario Anual celebrado en la Ciudad de San José) lo cual implicó un gran desafío para los Gobiernos Municipales. En ese marco la Mesa Ejecutiva delineó su Plan de trabajo anual.

2. POA y líneas prioritarias

La Mesa Ejecutiva aprobó su Plan Operativo Anual recogiendo las líneas de trabajo que venían establecidas de años anteriores, introduciendo nuevos objetivos y marcando prioridades para el año de gestión.

Entre las líneas prioritarias se estableció un fuerte impulso al Programa de Formación de Actores Locales, el posicionamiento del Plenario de Municipios como actor relevante del sistema político a través del desarrollo de una renovada estrategia de comunicación y del aporte sustancial al debate público sobre el proceso de descentralización en Uruguay inaugurando un Programa de Investigaciones y Estudios sobre el mismo.

Asimismo, se mantuvieron líneas de trabajo permanentes del Plenario como el trabajo de las Comisiones (se constituyó la Comisión de Asuntos Sociales), el desarrollo de una política de vinculación internacional, el aporte a la resolución de conflictos entre niveles de gobierno, la difusión de las actividades realizadas por el propio Plenario, la vinculación y difusión entre el primer y tercer nivel de gobierno de iniciativas, políticas, etc.

2.1. Programa de Formación de Actores Locales

En el marco del POA se planificó *“un conjunto de actividades simultáneas orientadas a la formación y el intercambio de experiencias entre Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales”*.

a) Se planificaron cuatro Encuentros Regionales para capacitación de Alcaldes con temáticas diversas, a saber:

- *Modelos de gestión pública.*
- *Elaboración de Proyectos y Presupuestos.*
- *Elaboración de Planes Estratégicos Locales.*
- *Comunicación política.*
- *Procesos de planificación, ordenamiento y gestión ambiental del territorio.*

Se llevan realizados dos de dichos Encuentros (Región Litoral en Salto y Región Centro Sur en Flores) y se llevará adelante el tercero los días 11 y 12 de Noviembre en Rocha con la Región Este. El último Encuentro está planificado para desarrollarse en Río Branco, Cerro Largo en fecha a determinar por la Mesa Ejecutiva entrante. En estos Encuentros además de abordar las temáticas de formación mencionadas, se propició un espacio para el intercambio político entre la Mesa Ejecutiva y los Municipios de cada una de la regiones sobre las iniciativas que desarrolla, los desafíos y dificultades a los efectos de colaborar en la resolución de los mismos desde el Plenario de Municipios.

Se contó para el desarrollo de esta línea de trabajo con el apoyo de las respectivas Intendencias Departamentales, así como con un importante aporte para el financiamiento del *“Proyecto Fortalecimiento de la Descentralización Política y el Desarrollo Territorial con Equidad”*, gestionado desde el Congreso de Intendentes con fondo de cooperación de la UE.

- b) Se desarrollaron asimismo un conjunto de actividades de formación dirigidas a Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales sobre Seguridad de la Información en conjunto con AGESIC y sobre “Contratación y Compras Públicas para Municipios” en conjunto con ASUCYP.

2.2. Desarrollo de una renovada Estrategia de Comunicación

Se realizó un llamado “para el diseño y ejecución de la Estrategia de Comunicación del Plenario de Municipios de Uruguay”.

El llamado pretendía incorporar *“propuestas para la elaboración y ejecución de una estrategia de comunicación para la institución orientada a la visibilización de ésta ante la opinión pública, los concejos municipales de todo el país y el sistema político en general”*.

El llamado contó con una buena receptividad de parte de diversos actores privados de la comunicación.

Se presentaron ocho diferentes empresas al mismo, se desarrolló un proceso de preselección, entrevista con las propuestas que se ajustaban mas a lo requerido por el Plenario y finalmente un Informe a la Mesa Ejecutiva con la recomendación de la contratación de uno de los postulantes.

El proceso insumió mas tiempo de lo previsto y esta Mesa resolvió presentar el Informe de todo el proceso a la Mesa entrante para que culmine el proceso de contratación en caso de compartir el criterio con el que se trabajó este proceso.

2.3. Programa de Investigaciones y Estudios sobre el Proceso de Descentralización

El Plenario de Municipios tiene entre sus objetivos la representación de los intereses del conjunto de los Municipios de Uruguay.

Así, el aporte sustantivo en los diferentes asuntos relevantes sobre el proceso de descentralización en curso se torna imprescindible.

En ese marco, el debate sobre competencias y recursos municipales es uno de los temas centrales a profundizar. En el debate presupuestal 2020-2025 el Plenario de Municipios manifestó sus aspiraciones al Congreso de Intendentes (que participa de la negociación en el marco de la Comisión Sectorial de Descentralización) y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Lograr una mejor participación en dicha discusión para el próximo período de gobierno es un tema que se debe preparar y encarar con tiempo. Para esto, la Mesa Ejecutiva encargó la realización de un Estudio sobre *“escenarios alternativos de distribución del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (incorporando la dimensión competencias municipales)”*. Con esto se pretende aportar un insumo relevante a este debate y posicionar al Plenario en los futuros debates sobre estos temas.

Por otra parte, y producto de la escucha de las inquietudes que en las diferentes regiones surgen de parte de los Municipios así como de la necesidad de retomar un

asunto planteado de larga data, se encargó la realización de un segundo Estudio sobre *“la viabilidad de incorporar la Personería Jurídica de los Municipios en el ordenamiento jurídico actual. Análisis en torno a su posible implementación, complejidades, formatos y/o alternativas”*. Con este Estudio se pretende aportar una mirada sobre el asunto de la Personería Jurídica de los Municipios y un eventual estudio de alternativas para dar cuenta de las dificultades que muchos Municipios adjudican a la falta de la personería.

3. Otras iniciativas

3.1. Sesiones descentralizadas para el intercambio con los Municipios

Se desarrollaron tres jornadas descentralizadas donde se propició el intercambio con un importante conjunto de Municipios con la finalidad de conocer de primera mano las iniciativas que se vienen trabajando, así como las dificultades que vienen experimentando para colaborar en sus soluciones desde la Mesa Ejecutiva.

Estos Encuentros se realizaron en los Municipios de Fray Marcos (convocando a Municipios vecinos de Canelones y Florida), Piedras Coloradas (convocando a los Municipios de Artigas, Salto y Paysandú) y Juan Lacaze (convocando a los Municipios de Colonia).

Estos Encuentros, sumados a las capacitaciones regionales permitieron la convocatoria para el intercambio entre aproximadamente 100 Municipios y la Mesa Ejecutiva en el correr del año.

3.2. Agenda de intercambio con diversos actores políticos

A lo largo del año la Mesa desarrolló un conjunto de intercambios con diversos actores políticos, que abarcaron Comisiones Parlamentarias, actores del primer y segundo nivel de gobierno, actores de la academia, sindicatos, etc.

Algunos de los actores con los que se intercambió sobre diversos temas fueron:

- a) Beatriz Argimón, Vice Presidenta de la República.
- b) Álvaro Delgado, Secretario de la Presidencia de la República.
- c) Tabaré Hackenbruch, Sub Secretario del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- d) Gerardo Amarilla, Sub Secretario del Ministerio de Ambiente.
- e) Mesa del Congreso de Intendentes.
- f) Sergio Rico, Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias.
- g) María de Lima, Coordinadora de Descentralización y Cohesión Social de OPP.
- h) Florencia Arbeleche, Coordinadora de DINISU, MVOT.
- i) Luis Carrese, Director de Descentralización del MGAP.
- j) Claudia Kuzma, presenta Tesis Doctoral sobre Municipios.
- k) Asociación de Funcionarios del Registro Civil (AFURECI).
- l) Comisión Especial de Asuntos Departamentales y Municipales del Senado.

m) Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes.

3.3. Se aprobó Reglamento de gastos de la Mesa Ejecutiva.

3.4. Se intervino propiciando espacios de mediación en algunas situaciones de conflicto entre Municipios y Gobiernos Departamentales y entre actores de un mismo Concejo Municipal.

3.5. Se dio seguimiento permanente desde la Mesa Ejecutiva a algunos asuntos. Entre ellos se destacan el tema "Oportunidades Laborales" y la implementación de la transición de las tareas de Registro Civil a los Municipios. En estos temas se manifestó en su momento la disposición por parte de los Municipios a la extensión en el tiempo del Programa Oportunidades Laborales. En lo referido al tema de las tareas de Registro Civil, en el marco de una valoración en general positiva de la desconcentración de la responsabilidad hacia los Municipios, se fueron observando aspectos críticos de su implementación. A saber, temas relativos a la insuficiente capacitación, problemas locativos en algunos Municipios, escasez de recursos humanos, sobrecarga de trabajo, modificaciones inconsultas en el marco de la última Rendición de Cuentas, así como las posibles derivaciones legales de procedimientos eventualmente incorrectos. Ante este conjunto de temas, la Mesa Ejecutiva planteó en el seno de la Comisión Sectorial de Descentralización del mes de Agosto la necesidad de conformar una Mesa de trabajo conformada por el Poder Ejecutivo, el Congreso de Intendentes y el Plenario de Municipios a los efectos de identificar en conjunto estos asuntos y buscarle soluciones.

3.6. Participación en la Comisión Sectorial de Descentralización

Se participó durante todo el año de la Comisión Sectorial. Se realizaron informes por escrito a la Mesa desde la Presidencia, se plantearon asuntos acordados en la Mesa Ejecutiva en el seno de la Sectorial y se dio seguimiento a Municipios que se identificó con dificultades producto de los informes referidos.

3.7. Política de vinculación internacional

Se estrechó el vínculo con los proyectos de Cooperación Internacional que se desarrollan desde el Congreso de Intendentes.

Se recibió al Sr. Antonio Fuentes, representante del Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo, dejando las puertas abiertas para la firma de un acuerdo para el intercambio y trabajo conjunto.

Se recibió invitación de FLACMA para participar del Buró Ejecutivo a desarrollarse esta semana en Buenos Aires, donde estará presente la Presidenta del Plenario.